

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), se celebró la Sesión Ordinaria N° 22 (veintidós) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
 - Licitación Pública Local 204/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta OR 20 sesión ordinaria 20 llevada a cabo el martes 20 de octubre del 2020.
 - Acta EX 20 sesión extraordinaria 20 llevada a cabo el martes 27 de octubre del 2020.
 - Acta OR 21 sesión ordinaria 21 llevada a cabo el martes 03 de noviembre del 2020.
 - Acta EX 21 sesión extraordinaria 21 llevada a cabo el martes 10 de noviembre del 2020.
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 Y LPN 020/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara”
 - Enajenación Pública Local EPL 001/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.
 - Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe” Solicitada por la Dirección de Turismo / Dirección de Innovación Gubernamental.
- 6. Informe del ajuste de presupuesto de la siguiente adjudicación directa:**
 - Req. 1130/20 Servicio de estaciones de enrolamiento, verificación de documentos y confirmación de citas del Pasaporte Mexicano. Autorizada en la sesión ordinaria 17. Solicitada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante
- 7. Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) a las 09:00 (nueve) horas; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez) numerales 2 (dos) y 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho), numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 08:45 ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 22 (veintidós) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 17 (diecisiete) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), con fundamento en el artículo 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décimo segunda), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar las Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a esta Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Qué tal, buenos días! Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Juan Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Juan Mora Mora:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal, presente señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Gracias Secretario! estando presentes 6 (seis) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 17 (diecisiete) de noviembre del año 2020 (dos mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

veinte), declaro que hay Quorum Legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto mismo que tienen en su pantalla y que les fue compartido de manera electrónica en el drive, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, empiezo aquí con Paris que está presente, posteriormente conforme me aparecen en la pantalla; ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- Licitación Pública Local 204/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación: Licitación Pública Local LPL 204/2020 (doscientos cuatro diagonal dos mil veinte) “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, misma que se llevará a cabo en la mesa conjunta para agilizar la Sesión y les comento que el fallo se llevará a cabo en la Sesión Ordinaria número 23 (veintitrés) del día 1º (primero) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte).

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta OR 20 sesión ordinaria 20 llevada a cabo el martes 20 de octubre del 2020.
- Acta EX 20 sesión extraordinaria 20 llevada a cabo el martes 27 de octubre del 2020.
- Acta OR 21 sesión ordinaria 21 llevada a cabo el martes 03 de noviembre del 2020.
- Acta EX 21 sesión extraordinaria 21 llevada a cabo el martes 10 de noviembre del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Actas: -Acta OR 20 (veinte) de la Sesión Ordinaria 20 (veinte), llevada a cabo el martes 20 (veinte) de octubre del año 2020 (dos mil veinte); -Acta EX 20 (veinte) de la Sesión Extraordinaria 20 (veinte), llevada a cabo el martes 27 (veintisiete) de octubre del año 2020 (dos mil veinte); -Acta OR 21 (veintiuno) de la Sesión Ordinaria número 21 (veintiuno), que se llevó a cabo el martes 3 (tres) de noviembre de 2020 (dos mil veinte); -Acta EX 21 (veintiuno) de la Sesión Extraordinaria 21 (veintiuno) que se llevó a cabo el martes 10 (diez) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Nacional LA-814039999-E6-2020 Y LPN 020/2020 “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” Solicitada por la Comisaria de la Policía de Guadalajara”
- Enajenación Pública Local EPL 001/2020 “Enajenación de vehículos de propiedad Municipal” Solicitada por la Dirección de Patrimonio.
- Licitación Pública Local LPL 203/2/2020 “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe” Solicitada por la Dirección de Turismo / Dirección de Innovación Gubernamental.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación: para la licitación pública nacional LA-814039999-E6-2020 (L, A. ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, E, seis, guion, dos mil veinte) y LPN 020/2020 (L,P,N, cero veinte diagonal dos mil veinte) “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” solicitada por la Comisaría de la Policía de Guadalajara; para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al secretario técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la licitación pública nacional LA-814039999-E6-2020 (L, A. ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, nueve, guion, E, seis, guion, dos mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

veinte) y LPN 020/2020 (L,P,N, cero veinte diagonal dos mil veinte); descripción: “Adquisición de terminal digital portátil (radios)” solicitante: Comisaría de la Policía de Guadalajara; justificación: es necesaria necesario para dotar a los elementos de la Comisaría de Guadalajara con el equipo de radiocomunicación, así también para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el convenio específico de adhesión, anexos y en los lineamientos para el ejercicio 2020 (dos mil veinte) del fondo Federal FORTASEG; participantes -PV Comunicaciones, S.A. de C.V. para lo cual en la apertura el proveedor mencionado cumple con todo lo solicitado en bases y haciendo el dictamen de la apertura de la licitación mencionada, se encuentra que cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en bases, anexos y en la convocatoria; para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **Retoma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, con un histórico de la última licitación de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y un techo presupuestal para esta licitación de \$11'016,000.00 (once millones dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor PV Comunicaciones S.A. de C.V. la adquisición de 272 doscientos setenta y dos terminales digitales portátiles (radios) con un precio unitario con IVA incluido de \$40,416.72 (cuarenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 72/100 M.N.) dando un monto con el IVA incluido de \$10'993,347.84 (diez millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.) resultando la propuesta solvente dentro del techo presupuestal con un contrato cerrado, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios ¡adelante Lluvia! **Señala la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Buenos días! Yo sí tengo un par de observaciones, la primera de ellas es el tema del dictamen técnico, en el dictamen técnico hay un oficio, donde se está evaluando a un proveedor que cotizó... bueno que participó, fue referente para el estudio de mercado, bueno sin embargo no participó en la licitación; segundo, tengo que están evaluando al proveedor o a esta persona que participa mediante un criterio de evaluación distinto al que viene en bases, están evaluando la garantía con un 15% quince por ciento y las bases ya no traían el evaluar la garantía, y tres, en el tema precisamente de garantías la propuesta que hace el licitante, viene que él garantiza por 12 doce meses equipos, y 3 tres meses en consumibles y accesorios; sin embargo dentro de las bases nunca se hace diferencia para el tema de garantía sobre unos y otros y se pide una garantía de doce meses; entonces en este sentido creemos que hay vicios en la evaluación, por lo cual solicitamos... y digo, incluso en la propuesta del licitante que no cumple con las garantías solicitadas, por lo que solicitamos se declare desierta, ¡gracias! **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡¿Presidente, puedo hablar?! **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si Lluvia, danos un minutito, estamos terminando de revisar el expediente para poder continuar con la Sesión y seguir con la... **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡De hecho era referente a eso! En la página 27 veintisiete de las Bases que nos hicieron llegar al Drive... **Modera el Presidente del Comité de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón Lluvia! te cedo el uso de la voz, nada más vamos a continuar en un minutito más ¡adelante! **Continúa la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Sí, yo les decía que en la página 27 veintisiete de las Bases que nos mandaron al Drive... es donde viene... ¡las del Drive! ¿eh? Es donde vienen criterios de evaluación. **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! retomando la sesión, muchas gracias Lluvia por los comentarios, haciendo la revisión de las observaciones encontramos que efectivamente hubo un error en la publicación de las bases, siendo que lo que se aprobó fue el cuadro normativo, sí, el cuadro en los criterios de evaluación que se publicó en el portal, fue diferente al que se aprobó en las bases, por lo cual dichos criterios no son los que corresponden para hacer una evaluación correcta, entonces identificando que hay una diferencia en los criterios de evaluación que se publicaron, respecto a los que se autorizaron en la sesión y debido a que también encontramos, que efectivamente la garantía no corresponde a lo establecido en las bases y atendiendo tus comentarios Lluvia, la propuesta sería declarar DESIERTA la licitación, debido a los comentarios anteriores, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? Muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿Si es de aprobaste lo anterior? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Continua el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con los fallos, para la Enajenación pública local EPL 001/2020 cero, cero, uno diagonal dos mil veinte, “Enajenación de vehículos propiedad municipal” solicitada por la Dirección de Patrimonio, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario técnico para que nos ayude con el desarrollo del procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Enajenación Pública Local EPL 001/2020 cero, cero, uno diagonal dos mil veinte, descripción: “Enajenación de vehículos de propiedad del municipio” solicitante: la Dirección de Administración / Dirección de Patrimonio, justificación: es necesario ya que las bodegas en las que se encuentran confinados los vehículos han sido objeto de diversos robos de autopartes mermando el valor de los bienes, dicho lugar no cuenta con infraestructura adecuada y los factores climáticos también afectan el valor de los vehículos, así como dicho lugar se ha convertido en un foco de infección y contaminación por generación de fauna nociva; participantes América Sarahí Minjares Sánchez; Juan Antonio Ponce Villalvazo, revisando lo documental en la apertura encontramos que el proveedor América Sarahí Minjares Sánchez en su propuesta técnica no anexa ficha técnica, la información presentada es una copia fiel del anexo de las bases sin comprometerse a entregar personalmente lo establecido, mismas que se solicitó en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

capítulo 9 nueve, Características propuestas técnicas y económicas, Inciso F Contenido, inciso F Contenido, inciso 1, es decir la ficha debía contener un resumen claro y detallado de los productos y características y cualidades, por tal motivo se considera que no presenta al igual carta compromiso de entregar servicios de acuerdo a necesidades y tiempos, no presenta, carta de garantía de calidad en servicios contra vicios ocultos, no presenta, opinión positiva del SAT, no presenta, carta integración de integridad y ausencia de conflicto de intereses particulares, no presenta, constancia del padrón de proveedores, no presenta; y al igual en lo documental el proveedor Juan Antonio Ponce Villalvazo la carta de integridad de ausencia de conflicto de intereses, no la presenta, constancia inscripción de proveedores, tampoco presenta, tampoco presenta su acta... y haciendo el dictamen de la de la licitación encontramos que el América sale Mijares Sánchez no cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente enajenación solicitados por el área requirente establecidos en bases, anexos y en la convocatoria, toda vez que no presenta propuesta técnica, así como no presenta currículum, carta compromiso de entregar servicios de acuerdo a necesidades y tiempos, carta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos, opinión positiva del SAT, ni carta de integridad y ausencia de conflicto de intereses particulares, y el proveedor Juan Antonio Ponce Villalvazo encontramos que no cumple con los requisitos legales en la presente Enajenación, solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria toda vez que no presenta la carta de integridad y ausencia de conflicto de interés particular, así como que presenta opinión positiva del SAT vencida, de acuerdo a lo solicitado en bases; para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un monto inicial conforme al dictamen de valor de \$5'356,321.14 (cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos veintiún pesos 14/100 M.N.) y tomando en consideración que el proveedor América Sarahí Minjares Sánchez no cumple con el legal y técnicamente solicitado en las bases y el proveedor Juan Antonio Ponce Villalvazo no cumple a cabalidad con lo legalmente solicitado en las bases, se propone al Comité declarar DESIERTA la presente enajenación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones le pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; ¿Licenciado Juan Mora Mora? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la siguiente licitación LPL 203/2/2020 “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video Mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe” solicitada por la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Dirección Turismo y la Dirección de Innovación Gubernamental, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento. **Expone el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. A continuación la licitación pública local LPL 203/2/2020 Descripción: “Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la proyección permanente de video Mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana y sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe” solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en conjunto con la Dirección de Turismo y la Dirección de Innovación Gubernamental; justificación: es necesario para el proyecto general “Renovando el corazón de la ciudad” conforme al convenio entre el municipio de Guadalajara y el fideicomiso de turismo de la zona metropolitana de Guadalajara para ejercer el recurso en dos etapas, una en el ejercicio 2020 y el resto en el ejercicio 2021; proveedores participantes: -ZIF Media S.A. de C.V.; -Tres Vinyl, S.C.; -Carjau S.A. de C.V. en conjunto con Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.; -Nos Prende lo que Hacemos S.A. de C.V. para lo cual en la revisión de lo documental encontramos que el proveedor Tres Vinyl S.C. no presenta su carátula; los demás proveedores ZIF Media S.A. de C.V., Carjau S.A de C.V en conjunto con Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.; -Nos Prende lo que Hacemos S.A. de C.V cumplen con lo documental en la apertura y haciendo el dictamen de la apertura se encuentra que el proveedor Tres Vinyl S.C. tomando en cuenta el dictamen del área de requirente cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación, solicitados por el área requirente establecidas en bases, anexos y convocatorias, sin embargo obtuvo una menor calificación, toda vez que los tres contratos que se solicitaron para acreditar la prestación de servicios de video mapping permanente o de similar magnitud y calidad, el proveedor sólo presenta uno, además se solicitó por lo menos presentar un video y la memoria USB que anexó a su propuesta no pudo abrirse, ya que al insertarla en diferentes equipos de cómputo apareció una notificación de alerta obteniendo una calificación del dictamen de 75% setenta y cinco por ciento; continuamos con el proveedor -ZIF Media S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente, cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados por el área requirente establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, obteniendo una calificación del dictamen del 94.27% noventa y cuatro punto veintisiete por ciento; continuamos con el proveedor -Carjau S.A de C.V en conjunto con Egea Innovation, S. de R.L. de C.V.; tomando en cuenta el dictamen del área requirente no cumple con los requisitos técnicos de la presente licitación solicitado en las bases, anexos y convocatoria, ya que su propuesta técnica no presenta Show Master (All in one show controler server) servidor controlador de show todo en uno, que permite la reproducción automáticamente de todos los elementos necesarios para las proyecciones; y el proveedor -Nos Prende lo que Hacemos S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos de la presente licitación solicitados y establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, ya que en su propuesta técnica presenta equipos de audio diferentes a los solicitados, así mismo, no presenta en su propuesta un Hardware y Software para controlar todo en uno el proyecto; para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **Propone el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. No tenido un histórico como registro, y con un techo presupuestal de \$20'300,000.00 (veinte millones trescientos mil pesos 00/100m.n.) la propuesta para el comité sería asignar al proveedor **-ZIF Media S.A. de C.V. la partida número 1** uno para el **“Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño audiovisual, que permitan la producción permanente de video mapping sobre la fachada de la Catedral Metropolitana”** por un monto con el IVA incluido de **\$14'140,897.64** (catorce millones ciento cuarenta mil ochocientos noventa y siete pesos 64/100 M.N.) así también la **partida número 2** para el **“Suministro de equipos, instalación, configuración y puesta a punto, así como los servicios de diseño visual, que permitan la proyección permanente de video mapping sobre la fachada del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”** por un monto con el IVA incluido de **\$6'057,752.35** (seis millones cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 35/100 M.N.) dando un total de **\$20'198,649.99** (veinte millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.) con IVA incluido, siendo una propuesta solvente, con contrato cerrado hasta el 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno o hasta agotar el techo presupuestal, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? **Responde la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Sí, yo tengo! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios ¡adelante Lluvia! **Argumenta la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Referente a este tema tenemos algunas observaciones, vemos que dentro del expediente se anexan una serie de oficios para obtener los recursos de esta licitación o para la contratación de estos servicios, vemos que este procedimiento para que ustedes pudieran obtener estos recursos de un fideicomiso, se iniciaron en febrero de este año y fueron aprobados, según tengo entendido ¿hasta septiembre? Entonces... septiembre, octubre... déjenme ver de qué fecha es el convenio... lo que pasa, es que tengo entendido que para que ustedes obtuvieran los recursos para precisamente esta licitación o contratar estos servicios, su procedimiento administrativo lo iniciaron en febrero de este año ya que proviene de un fideicomiso referente a acciones de turismo, pero tengo entendido también que los recursos fueron aprobados hasta septiembre de este año, desconozco cuál sea el procedimiento administrativo para que ustedes tengan que elaborar toda la documentación, etcétera, para que les puedan proporcionar o en base a qué se les proporcionen los recursos, sin embargo, es de destacar que precisamente el estudio de mercado que ustedes anexan para el... para esta licitación, coincide el promedio con una diferencia creo que de diez centavos, en las cantidades aprobadas en el Convenio, entonces eso no hace que tengamos dudas sobre si existiera o no alguna filtración de información para los proveedores o para las personas para las cuales se licitó, entonces sí me gustaría o nuestra Cámara está solicitando la cancelación de esta licitación, puesto que no existe un razonamiento lógico para que en promedio de un estudio de Mercado nos dé exactamente la misma cantidad del techo presupuestal o de los recursos asignados por un fideicomiso, en base a qué la solicitamos también, a que además de existir una presunta filtración de información o de una... presuntos actos de corrupción, los cuales también pedimos que en su caso se investiguen por parte de la Contraloría, también esto incurriría en que el municipio no está toman... no podría adquirir los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

rec... los bienes o servicios que estamos solicitando en la mejores condiciones del mercado y afectaría al erario público, esto conforme al artículo 61 del Reglamento Municipal. Gracias. **Manifiesta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, mira Lluvia, respecto a lo que comentas del estudio mercado, más bien yo creo que tiene toda la justificación de que el Convenio lo tenga, porque justamente se requiere determinar cuáles son las características del mercado de este tipo de servicios para poder terminar un techo presupuestal, entonces creo que si se refleja ese monto tan exacto, es justamente porque sale del estudio mercado en el que se basa el Convenio, no le veo ningún problema respecto a esa parte... ¿no sé si...? incluso también la Contraloría también comenta lo mismo al respecto, que no hay ningún inconveniente al respecto y la diferencia es de ciento un mil trescientos cincuenta pesos, respecto del estudio de Mercado con respecto a lo que comentas tú, entonces ¡insisto! creo que es parte muy relevante el que se tenga un estudio de Mercado que sea certero respecto a la información que se provee para poder determinar el techo presupuestal de la licitación; muy bien y por otro lado, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real como representante de la contraloría. **En unos de la voz la Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, buenos días. Creo que para tener un poquito de más claridad el área requirente podría explicar, no sé, platicamos cómo es este procedimiento administrativo de la investigación de Mercado, el Convenio y lo que nos trae acá en el procedimiento, definitivamente respecto de que esta diferencia de precios, salvo lo que nos platique el área requirente, pues no es un motivo que esté ni en la ley ni en las bases para poderla Cancelar por el riesgo que comentaba Lluvia ¿no? entonces a mí me gustaría pedirle al área requirente, si nos comenta el proceso administrativo para... para... que dio vida al Convenio. Gracias. **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Un favor ¿podría aclarar los puntos a los que hicieron referencia a mis comentarios? ¿Puedo hacer las observaciones respecto a lo que hicieron... a las observa... bueno a los comentarios que hicieron a mis observaciones? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto! nada más antes de eso me gustaría cederle el uso de la voz a la Licenciada Lorena Velázquez por parte del área requirente para que nos pueda hacer las aclaraciones pertinentes. **Interviene la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡No! precisamente quisiera hablar antes para que nos pudiera aclarar, porque creo que no se entendió lo que... o no me enten... bueno sí, no me expresé correctamente o no me di a entender bien. **Modera el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, Lluvia dame un segundito. Antes de pasar el uso de la voz al área le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios. **Aclara la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Gracias. Existe un Convenio o nos hicieron llegar un Convenio donde se le asignan al municipio unas cantidades destinadas a proyectos o a los proyectos turísticos, precisamente... ahorita les digo qué página, vienen los servicios que se están planteando de video Mapping para estas dos puntos, en la suma de ambos da un total de dos millones trescientos mil pesos, no existe una diferencia como lo dice la Contraloría sobre las cantidades; estas cantidades fueron aprobadas en septiembre de este año, esta licitación es de octubre de este mes, entonces... ¡perdón! de noviembre, las cotizaciones que tienen ahí son de noviembre, los recursos se pidieron desde febrero o se inició este procedimiento administrativo desde febrero, lo que se nos hace

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

irregular o un acto irregular, es que precisamente el estudio de Mercado de esta licitación coincide exactamente en su promedio, con la cantidad aprobada por el fideicomiso en el convenio o asignada dentro de los recursos del fideicomiso en el Convenio del techo presupuestal, realmente es extraño, muy extraño que estas tres cantidades nos sumen exactamente el mismo promedio de lo que se tiene como techo presupuestal, debería de existir, ¡digo! comercialmente alguna diferencia, no entendemos como es con pesos y centavos prácticamente, porque así lo redondean ustedes que es una diferencia de diez centavos, exista la misma cantidad de techo presupuestal por los recursos asignados, con el promedio que les da una investigación de Mercado, ¿ese es realmente el punto de referencia! no entendemos cómo es que se llega con tal exactitud, siendo que las fechas son diferentes, siendo que los insumos para los cuales se presta el servicio se cotizan en dólares entonces fluctúa mucho los precios, ese es el tema de relevancia aquí, no entendemos cómo es que se llega con tanta exactitud a ese techo presupuestal en un estudio de mercado. Gracias. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Lluvia, atendiendo los comentarios que haces respecto al tema del Convenio, le voy a ceder el uso de la voz al área requirente, pero antes me gustaría comentarte que, sí efectivamente, hay un estudio de Mercado que se realizó justamente para poderse establecer el Convenio en febrero, posteriormente hubo otro estudio mercado que se realizó para la presente licitación, cabe aclarar que en medio de esta licitación hubo una anterior en la cual se declaró desierta porque sobrepasaron los techos presupuestales de la licitación, entonces creo que hay información suficiente como para considerar que tanto en el estudio que se presentó para el Convenio en febrero, como en el estudio que se presentó para determinar el... bueno, valga la redundancia, el estudio de mercado para la licitación, la información coincide y no hay ningún problema, respecto a lo que se presentó en ambos procedimientos. Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Lorena Velázquez por parte de la Dirección de Turismo. **Dice la Licenciada Lorena Velázquez:** ¡Hola que tal, muy buen día! En este momento quiero apoyarme con la parte Administrativa que es Fabiola Hernández para que explique un poquito el proceso y entre las dos vamos a explicar. **Argumenta la licenciada Fabiola Hernández:** ¡Buenos días a todos! Tal como lo comentaba el Presidente, efectivamente hubo un estudio de mercado antes de la firma del Convenio, y se firma el Convenio, se pone un tope presupuestal que se le atribuye a varias partidas y posteriormente se hace un nuevo estudio de mercado para verte la posición de los precios, que nos decían tanto en la pandemia como por el dólar, podrían haber variado, entonces se hacen los estudios de Mercado y se presenta en la licitación pasada, tal y como lo comentamos, se declara desierta porque algunos se pasaron del tope y efectivamente aquí pues no veo yo alguna filtración de información como lo planteaste, los presupuestos que presentan los proveedores, son diferentes, todos presentan presupuestos totalmente diferentes, entonces tenemos las cotizaciones antes de la firma del Convenio, tenemos las cotizaciones después de la firma del Convenio y las ponemos a disposición de todos ustedes y es el segundo proceso, ya lo comentamos al principio que la vez pasada se declaró desierta debido a que no cumplieron ninguno de los participantes y dos de ellos se pasaron del techo presupuestal, por lo que, pues les reitero que difícilmente podría haber una filtración de información, Gracias. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, Muchas gracias a ambas, muy bien entonces haciendo las aclaraciones pertinentes, desde la Presencia consideramos que hay elementos suficientes para poder continuar con el procedimiento y les preguntaría yo a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna otra observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento. en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? – A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – ¡En contra! no creemos que sea posible que el estudio de mercado con tantos meses de diferencia, con un procedimiento distinto les pueda dar el mismo techo presupuestal en ambos casos, ¡insistimos! los precios o las cantidades de los insumos varían o fluctúan conforme al valor del dólar, no está en el mismo precio, no son las mismas características, muchas se encarecen por el tema de la contingencia, sin embargo están presentando un estudio de Mercado que les dé exactamente la misma cantidad, supongo que en su proceso de solicitud de recursos no es posible, creemos que tiene afectación al municipio y a las condiciones en las que pudiera adquirir al mejor precio, además de irregularidades en el procedimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos, que atendiendo esta denuncia la Contraloría debería de investigar. Gracias. **Expresa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Lluvia! Muy bien, ¿Licenciado Juan Mora Mora? –De la misma manera, ¡En contra David!; Gracias. Su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Seis. Informe del ajuste de presupuesto de la siguiente adjudicación directa:

- Req. 1130/20 Servicio de estaciones de enrolamiento, verificación de documentos y confirmación de citas del Pasaporte Mexicano. Autorizada en la sesión ordinaria 17. Solicitada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del sexto punto del orden del día damos a conocer el ajuste del presupuesto de la siguiente adjudicación directa, para la requisición **1130/2020** para el “Servicio de estaciones de enrolamiento, verificación de documentos y confirmación de citas del pasaporte mexicano”, autorizada en la Sesión Ordinaria número 17 diecisiete llevada a cabo el día 8 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, solicitada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, donde se autorizó originalmente en el oficio de petición de DRIAM 158/VII/2020 de fecha del 20 veinte de agosto del año 2020 dos mil veinte, con número de requisición 1130/2020 con orden de compra 943/2020 cancelada por un monto autorizado de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proveedor y IECISA México S.A de C.V aprobado en la sesión ordinaria número 17 diecisiete del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

8 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, para lo cual nos llegó un oficio de modificación con el número de D.R.I.A.M. 189IX9/2020 de fecha del 20 veinte de septiembre del año 2020 dos mil veinte, para la misma requisición 1130/2020 y con la orden de compra 984/2020 dónde nos hacen llegar una disminución del monto al 50% cincuenta por ciento, autorizado originalmente por \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para que quede en \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para el proveedor **IESISA** México S.A. de C.V. la propuesta para autorización de cambio en la Sesión Ordinaria número 22 veintidós del día de hoy 17 diecisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación?

Entonces una vez informado lo anterior pasamos de regreso al punto número Tres del orden del día para el desahogo de la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública local 204/2020 “Adquisición de Formas Valoradas” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude.

Informa el Secretario Técnico C. Ricardo Ulloa Bernal: Damos inicio a la apertura de la Licitación pública local LPL 204/2020 “Adquisición de Formas Valoradas”

Iniciamos con el proveedor **-Mova Printing Solutions S.A. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de ser fabricante): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de ser distribuidor): -No aplica; 11.- En caso de no ser fabricante y/o distribuidor, carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario: -No aplica. 12.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 13.- Carta bajo protesta que garantiza calidad contra vicios ocultos del bien ofertado: -Sí presenta; 14.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 15.- Carta bajo protesta de integridad y no colusión Art. 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Muestras físicas: -Sí presenta. 18.- Dispositivo para identificar las medidas de seguridad: -Sí presenta. 19.- El proveedor cotiza la totalidad de las partidas de esta licitación, 18 (dieciocho) partidas. 20.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'596,205.32 (Tres millones quinientos noventa y seis mil doscientos cinco pesos 32/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 141 ciento cuarenta y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

un hojas.

-C.R. Impresores S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de ser fabricante): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de ser distribuidor): -No aplica; 11.- En caso de no ser fabricante y/o distribuidor, carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario: -No aplica. 12.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 13.- Carta bajo protesta que garantiza calidad contra vicios ocultos del bien ofertado: -Sí presenta; 14.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 15.- Carta bajo protesta de integridad y no colusión Art. 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Muestras físicas: -No presenta. 18.- Dispositivo para identificar las medidas de seguridad: -No presenta. 19.- El proveedor sólo cotiza 14 (catorce) de un total de las 18 (dieciocho) partidas de esta licitación. 20.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$64,702.48 (sesenta y cuatro mil setecientos dos pesos 48/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 37 treinta y siete hojas.

Proveedor **-Jorge Alberto Guerrero Escamilla.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de ser fabricante): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de ser distribuidor): -No aplica; 11.- En caso de no ser fabricante y/o distribuidor, carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario: -No aplica. 12.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 13.- Carta bajo protesta que garantiza calidad contra vicios ocultos del bien ofertado: -Sí presenta; 14.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 15.- Carta bajo protesta de integridad y no colusión Art. 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

proveedores: -Sí presenta; 17.- Muestras físicas: -Sí presenta. 18.- Dispositivo para identificar las medidas de seguridad: -No presenta. 19.- El proveedor sólo cotiza 12 (doce) de un total de las 18 (dieciocho) partidas de esta licitación. 20.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$78,747.76 (setenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos 76/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 27 (veintisiete hojas).

Seguimos con el proveedor **-Computer Forms S.A. de C.V.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de ser fabricante): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de ser distribuidor): -No aplica; 11.- En caso de no ser fabricante y/o distribuidor, carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario: -No aplica. 12.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 13.- Carta bajo protesta que garantiza calidad contra vicios ocultos del bien ofertado: -Sí presenta; 14.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 15.- Carta bajo protesta de integridad y no colusión Art. 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Muestras físicas: -Sí presenta. 18.- Dispositivo para identificar las medidas de seguridad: -Sí presenta. 19.- El proveedor cotiza la totalidad de las partidas de esta licitación, 18 (dieciocho) partidas. 20.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'478,238.00 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 184 ciento ochenta y cuatro hojas.

A continuación el proveedor **-Raquel Lara Capetillo.** 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar los bienes solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de ser fabricante): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de ser distribuidor): -No aplica; 11.- En caso de no ser fabricante y/o distribuidor, carta de respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario: -No aplica. 12.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 13.- Carta bajo protesta que garantiza calidad contra vicios ocultos del bien ofertado: -Sí presenta; 14.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 15.- Carta bajo protesta de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

integridad y no colusión Art. 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Muestras físicas: -Sí presenta. 18.- Dispositivo para identificar las medidas de seguridad: -Sí presenta. 19.- El proveedor sólo cotiza 15 (quince) de un total de las 18 (dieciocho) partidas de esta licitación. 20.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$133,822.24 (ciento treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos 24/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 26 (veintiséis hojas).

Con esto damos por terminada la apertura, gracias señor Presidente.

Punto número Siete. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias Secretario! muy bien continuando con el Orden del Día en el Séptimo punto en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 9:53 nueve de la mañana con cincuenta y tres minutos del día 17 diecisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 22

Acta Número OR-22

Martes 17 de Noviembre del 2020

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Juan Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 22 veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 17 diecisiete de noviembre del 2020 dos mil veinte.